

Consultas realizadas por las empresas participantes de la Antesala a la
Precalificación del proyecto a la fecha denominado:

**Validación, Diseño final, Construcción, Operación y Mantenimiento de la PTAR
CAIMITO.**

- 1. Conocemos que este proyecto ya estaba adjudicado de años anteriores.
¿Cuál es el estado contractual actual de este contrato y cuál fue el avance
físico del mismo?**

R/. El proceso licitatorio que se generó anteriormente no llegó a ser refrendado por la Contraloría General de la República, en consecuencia, el contrato no se perfeccionó por lo que su avance físico es cero por ciento (0%).

- 2. ¿Cuál es el cronograma en hitos de este proceso hasta llegar a su
adjudicación?**

R/. A la fecha nos encontramos en una etapa previa, evaluando realizar una precalificación, en tal sentido que podamos obtener una lista corta de empresas precalificadas que serían las que recibirían el Documento de Licitación para que presenten sus propuestas, sean evaluadas por la Comisión que se designe, y se adjudique al Contratista seleccionado, una vez se generen las autorizaciones de los organismos multilaterales que financien el proyecto.

- 3. ¿Cuál es el monto de referencia de este contrato?**

R/. Actualmente trabajamos en los análisis técnicos que nos permitan determinar un precio de referencia actualizado, que contemple el nuevo alcance del Proyecto.

- 4. ¿Existe financiamiento externo? ¿Cuál sería el porcentaje de cobertura del
financiamiento externo, si existe?**

R/. Este Proyecto será financiado 100% por aporte externo.

- 5. ¿El alcance se remite solo a la PTAR o se tienen otros alcances?**

R/. El alcance que a la fecha se ha considerado para la licitación incluye la validación, el diseño final, construcción y operación y mantenimiento de la PTAR Caimito. No se ha incluido obras como estaciones de bombeo o sistemas fuera de los terrenos destinados para la construcción de este futuro proyecto. Cabe mencionar que dentro

Consultas realizadas por las empresas participantes de la Antesala a la Precalificación del proyecto a la fecha denominado: **Validación, Diseño final, Construcción, Operación y Mantenimiento de la PTAR CAIMITO.**

del alcance también se incluye Componente de No procesos como: Camino de acceso a la PTAR, acometida eléctrica, de fibra óptica y portable, cerca perimetral, entre otras.

6. ¿El alcance se prevé periodo de operación y mantenimiento?

R/. Si, en total cinco (5) años.

7. ¿El modelo de contrato será FIDIC? ¿O se tiene otro previsto?

R/. En la etapa previa que nos encontramos, estamos considerando que el modelo de contrato sea FIDIC.

8. ¿En cuanto a los tanques y estructuras de proceso, ¿El pliego fijará el material y la tecnología o el proponente podrá ofrecer alternativas técnicas equivalentes, por ejemplo, tanques atornillados GFS frente al concreto? ¿La evaluación considerará costos de vida útil y ciclo de vida o solo inversión inicial?

R/. Se ha considerado actualmente en los documentos previos para la contratación de las obras, la información correspondiente al diseño constructivo, teniendo como base que ya existe un diseño final de la obra civil de la PTAR Caimito y define el tipo de material a utilizar en las estructuras.

- En cuanto a los tanques de las estructuras de procesos (pozo de gruesos, decantadores primarios, reactores biológicos, decantadores secundarios, sistema de desinfección) se ha previsto según diseño constructivo que los mismos sean de hormigón armado.
- Los materiales de otros depósitos de procesos como lo son digestores anaerobios, silo de almacenamiento de lodos, gasómetros, etc., en el diseño constructivo, se han considerado el tipo de material del que se espera sea contemplado en su construcción.

Es importante señalar que, el proponente al que se le adjudique el acto de licitación; dentro de su alcance tendrá la tarea de validar toda la documentación relacionada a los diseños suministrados por el contratante para posteriormente construir las obras civiles a partir de dichos diseños finales, validados y diseñados por el propio Contratista.

Respecto a uso de tanque GFS Glass-Fused-to-Steel, el cual consiste en paneles de acero empernados, revestidos en fábrica mediante esmalte vitrificado fusionado al

Consultas realizadas por las empresas participantes de la Antesala a la Precalificación del proyecto a la fecha denominado: **Validación, Diseño final, Construcción, Operación y Mantenimiento de la PTAR CAIMITO.**

acero. Este sistema puede ser técnicamente utilizable en Panamá, pero no constituye automáticamente una solución equivalente al tanque de hormigón armado diseñado. Su aceptación dependerá del tipo de proceso, geometría, condiciones químicas, presión, cargas dinámicas, vida útil y requisitos operacionales de cada estructura.

9. Informe del acceso a la información que presentaron.

R/. Adjuntamos la información disponible presentada en el evento.

10. Respecto a la capacidad financiera, se solicita permitir el uso y respaldo de los estados financieros consolidados a nivel de grupo empresarial o casa matriz, lo que posibilitará a las filiales acreditar los índices de liquidez y endeudamiento requeridos bajo el respaldo corporativo.

R/. Se analizará su solicitud.

11. En lo relativo a la capacidad económica operativa, anteriormente se estableció que el oferente debía acreditar una facturación media anual de obras de construcción de al menos cincuenta millones de dólares (USD 50,000,000.00), calculada a partir de los pagos certificados recibidos en los últimos cinco (5) años, exigiendo además que cada integrante de un consorcio (APCA) cumpliera de forma individual con un mínimo del 40% de este requerimiento. Consideramos de suma importancia que la entidad promotora reevalúe esta condición, ya que representa una de las barreras de entrada más complejas para la participación de empresas competentes. La restricción de exigir a cada socio del consorcio un mínimo del 40% de la facturación anual impide la formación de alianzas estratégicas con empresas especializadas locales o regionales que poseen el conocimiento técnico necesario, pero no registran volúmenes de facturación tan elevados de forma individual. Por ello, solicitamos respetuosamente considerar reducir la exigencia mínima por integrante de la APCA del 40% al 20%, garantizando así un proceso competitivo con una mayor diversidad de oferentes calificados.

R/. Se analizará su solicitud.

12. En el ámbito de la experiencia técnica, solicitamos ampliar el rango de evaluación de 15 a 20 años para la experiencia general, específica y en actividades clave. Esta flexibilización es sumamente justa y necesaria considerando que los años de la pandemia de COVID-19 supusieron una

Consultas realizadas por las empresas participantes de la Antesala a la Precalificación del proyecto a la fecha denominado: **Validación, Diseño final, Construcción, Operación y Mantenimiento de la PTAR CAIMITO.**

paralización casi total en la contratación e hito de obras de infraestructura a nivel global, permitiendo a las empresas validar su verdadera trayectoria histórica sin que este periodo atípico afecte su calificación. De igual forma, en los requerimientos de operación y mantenimiento, se propone flexibilizar el periodo exigido a un mínimo de un año.

R/. Se analizará su solicitud.

- 13. Asimismo, para la experiencia en la etapa de Operación y Mantenimiento (OyM), sugerimos la posibilidad de acreditar contratos o proyectos que se encuentren actualmente en ejecución o en etapa de operación activa al momento de la presentación de la propuesta, siempre que hayan cumplido el período mínimo requerido en el pliego de cargos.**

R/. Se analizará su solicitud.